
D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Alferez de Fragata Lic. Enrique A. Hernández Moquete, M. de G., queda designado Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, en sustitución del Alferez de Fragata Emeterio de Jesús Gómez, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 183-90 que nombra Miembros de los Tribunales de Justicia Policial.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 183-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Teniente Coronel Abogado Dr. Nerys Matos Feliz, P.N., queda designado Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Mayor Abogado Dr. Nicasio Cedano Castillo, P.N.

Artículo 2.- El Mayor Abogado Lic. José Miguel Betances Ureña, P.N., queda designado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. Nerys Matos Feliz, P.N.

Artículo 3.- El Mayor Abogado Dr. Nicasio Cedano Castillo, P.N., queda designado Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Capitán Dr. Juan Hernández Reynoso, P.N.

Artículo 4.- El Capitán Abogado Dr. Lauterio López Toribio, P.N., queda designado Juez de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Abogado Dr. César Augusto Peralta Jiménez, P.N.

Artículo 5.- El Capitán Abogado Dr. Juan Hernández Reynoso, P.N., queda designado Ayudante del Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Capitán Abogado Dr. Lauterio López Toribio, P.N.

Artículo 6.- El Primer Teniente Abogado Dr. César Augusto Peralta Jiménez, P.N., queda designado Juez Segundo Sustituto del Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Segundo Teniente Abogado Dr. Confesor Félix Medrano, P.N.

Artículo 7.- El Primer Teniente Abogado Lic. José Inoa Rodríguez, P.N., queda designado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial en esta ciudad, vacante.

Artículo 8.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Bienvenido Vásquez Francisco, P.N., queda designado Secretario de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Primer Teniente Abogado Lic. José Inoa Rodríguez, P.N.

Artículo 9.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Héctor Bienvenido Poché Ferreras, P.N., queda designado Abogado de Oficio del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Mayor Abogado Lic. José Miguel Betances Ureña, P.N.

Artículo 10.- El Segundo Teniente Abogado Dr. Víctor Bienvenido Cruz Fabián, P.N., queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución de la Segundo Teniente Abogado Dra. Sheila De los Santos Maldonado, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de mayo del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 184-90 que otorga exequátur a varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 184-90

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones,

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;